

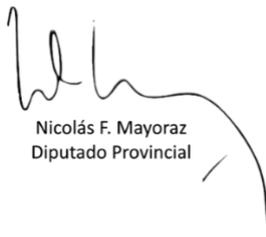


# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

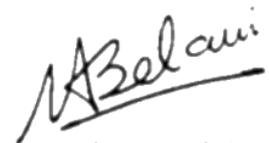
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA

su beneplácito por la constitución del comité de bioética clínica en el Hospital de Niños "Orlando Alassia" de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### **FUNDAMENTOS**

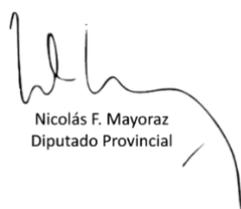
Señor Presidente:

La Ley Provincial N° 12.391 fue sancionada por la Legislatura de la Provincia de Santa Fe en el año 2014 para establecer comités hospitalarios de bioética en los efectores de salud de la Provincia de Santa Fe.

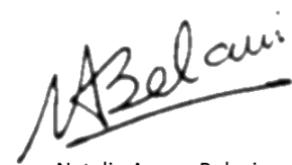
Dado que los comités hospitalarios de bioética se presentan como herramientas eficaces a la hora de resolver dilemas de salud que se presentan en la práctica sanitaria se hace necesario revalorizar a tan importantes institutos.

En este sentido, se hace necesario mencionar que días pasados tomó estado público que el Hospital de Niños "Orlando Alassia" de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital había constituido su comité de bioética clínica con el objeto de generar conocimientos y promover intercambios científicos que permitan mejorar la salud integral de aquellos que lo necesiten.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial